



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
Republica de Colombia
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Juzgado Primero Promiscuo Municipal
Aguazul Casanare - Código. 850104089001
Calle 9 No.17-49 piso 3
j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N°27 CGP

El presente ESTADO se fija en la página web de la Rama Judicial. Art 295 del CGP.

Hoy dieciséis (16) de octubre de dos mil veinte (2020) a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

FECHA DE PROVIDENCIA A NOTIFICAR: 15 OCTUBRE DE 2020.

ITEM	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	CONSULTA AQUÍ
1	2020-00042	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	FFAMA	JUAN RAUL NOCUA CANTILLO Y BEATRIZ CANTILLO PAREDES	DEJA SIN VALOR Y EFECTO PROVIDENCIA DE FECHA 02/07/2020. INADMITE DEMANDA.	PROVIDENCIA
2	2020-00039	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	FFAMA	NESTOR ORLANDO JARRO HURTADO Y MARIA DE JESUS JARRO HURTADO	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO. DECRETA CAUTELAS.	PROVIDENCIA
3	2020-00037	EJECUTIVO GARANTIA REAL MINIMA CUANTIA	FFAMA	AFRANIO ENRIQUE VEGA PÉREZ	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO.	PROVIDENCIA
4	2020-00047	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	FFAMA	MARIA DEL ROSARIO PRIETO MORENO Y HERMELINDA FIGUEREDO DE FIGUEREDO	RECHAZA DEMANDA	PROVIDENCIA
5	2020-00044	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	FFAMA	URIEL RUBIANO Y FLORA MARIA DIMAS	RECHAZA DEMANDA	PROVIDENCIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

Republica de Colombia
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Juzgado Primero Promiscuo Municipal
Aguazul Casanare - Código. 850104089001
Calle 9 No.17-49 piso 3
j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

6	2020-00045	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	SINGULAR	FFAMA	OTONIEL ZAMBRANO DAVILA Y HERMES RODRIGUEZ MENDEZ	RECHAZA DEMANDA	PROVIDENCIA
7	2020-00046	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	SINGULAR	FFAMA	JAVIER ROMERO HERRERA Y ADILIA CHAPARRO RIVAS	RECHAZA DEMANDA	PROVIDENCIA
8	2020-00048	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	SINGULAR	FFAMA	YESENIA ANDREA ALBARRACIN SANCHEZ Y DORIS LUCIA SANCHEZ BARRERA	RECHAZA DEMANDA	PROVIDENCIA
9	2020-00023	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	SINGULAR	LUIS ERNESTO SALAMANCA MERCHAN	JUAN DAVID GARZON	RECHAZA DEMANDA	PROVIDENCIA
10	2020-00024	EJECUTIVO MENOR CUANTIA	SINGULAR	JHON JAIRO PARRA SUAREZ	MARINELVA RINCON ROJAS	RECHAZA DEMANDA	PROVIDENCIA
11	2019-00178	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	ALIMENTOS	YANETH ROSAS PALACIOS	ORLANDO HURTADO PLAZAS	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO. DECRETA CAUTELAS.	PROVIDENCIA
12	2020-00043	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	SINGULAR	FFAMA	WILMAN DE JESUS SILVA DIAZ Y HERNAN ALFONSO VARGAS OVEJERO	DEJA SIN VALOR Y EFECTO PROVIDENCIA DE FECHA 02/07/2020. INADMITE DEMANDA.	PROVIDENCIA
13	2020-00036	EJECUTIVO GARANTIA REAL MENOR CUANTIA		FFAMA	OLGA LUCIA ALZATE HERRERA	DEJA SIN VALOR Y EFECTO PROVIDENCIA DE FECHA 02/07/2020. INADMITE DEMANDA.	PROVIDENCIA
14	2019-00240	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	ALIMENTOS	LEIDY VIVIANA MOLANO GOMEZ	NESTOR ARLEY COSTO SALCEDO	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO. DECRETA CAUTELAS	PROVIDENCIA
15	2019-00147	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	SINGULAR	BANCO DE BOGOTÁ	JOSE HERMELIAS SILVA	ADMITE REFORMA DE DEMANDA.	PROVIDENCIA
16	2006-00204	EJECUTIVO MENOR CUANTIA	SINGULAR	FFAMA	ROSA MADAY GUTIERREZ	TERMINA PROCESO POR REESTRUCTURACIÓN DE LA OBLIGACIÓN.	PROVIDENCIA



**Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura**

Republica de Colombia
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Juzgado Primero Promiscuo Municipal
Aguazul Casanare - Código. 850104089001
Calle 9 No.17-49 piso 3
j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

17	2020-00006	DESPACHO COMISORIO Nº075 - JUZGADO 2º CIVIL CTO DE YOPAL- EJECUTIVO MIXTO Nº2018-00112	BANCO DE COLOMBIA S.A.	ESTACION SERVINARE E.U.	ORDENA DEVOLUCIÓN DE DESPACHO COMISORIO.	PROVIDENCIA
18	2020-00008	DESPACHO COMISORIO Nº111 - JUZGADO 1º CIVIL CTO DE YOPAL- EJECUTIVO SINGULAR Nº2012-00281	YONSON JAVIER RINCON ROJAS	ORFILO GONZALEZ CRSITANCHO	FIJA FECHA PARA DILIGENCIA DE SECUESTRO.	PROVIDENCIA
19	2020-00022	DESPACHO COMISORIO Nº044 - JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE DUITAMA - EJECUTIVO Nº2019-00002-00	NATALIA JIMENA MOJICA DUARTE	JAIME PAUL ARENAS BARRETO Y OTROS	FIJA FECHA PARA DILIGENCIA DE SECUESTRO.	PROVIDENCIA
20	2014-00277	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	I.F.C.	MARIA ELENA CUELLAR GARAVITO Y MARTHA PATRICIA BARON GALINDO	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. ACEPTA RENUNCIA DE PODER. RECONOCE PERSONERIA.	PROVIDENCIA
21	2018-00021	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	BANCO DE BOGOTÁ	JULIO SILVA GUARNIZO	ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION. INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES RESPUESTAS A EMBARGOS OBRANTE A FOLIOS 11-30C2	PROVIDENCIA
22	2015-00403	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ANGELA LILIANA AVELLA GALINDO	PONE EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE DEMANDADA CESIÓN DE CRÉDITO CELEBRADA ENTRE BANCO AGRARIO S.A Y CENTRAL DE INVERSIONES S.A. RECONOCE PERSONERIA. MODIFICA DE OFICIO Y APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	PROVIDENCIA
23	2011-00084	EJECUTIVO SINGULAR MENOR CUANTIA	BANCO DE BOGOTÁ	VICTOR EDGAR LOZADA ROJAS Y MARIA NOHEMI ROJAS HERNANDEZ	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. REQUIERE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 317 CGP A LA PARTE DEMANDANTE.	PROVIDENCIA



**Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura**

Republica de Colombia
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Juzgado Primero Promiscuo Municipal
Aguazul Casanare - Código. 850104089001
Calle 9 No.17-49 piso 3
j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

24	2011-00013	EJECUTIVO MENOR CUANTIA	SINGULAR	BANCO DE BOGOTA. CESIONARIO: RF ENCORE SAS	JORGE HAIR CHAUX CUEVAS	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. REQUIERE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 317 CGP A LA PARTE DEMANDANTE.	PROVIDENCIA
25	2014-00073	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	SINGULAR	FEDERACIÓN NACIONAL DE ARROCEROS "FEDEARROZ"	NESTOR SANCHEZ ORTEGA Y NELLY ZORAIDA MARTINEZ TARACHE	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. REQUIERE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 317 CGP A LA PARTE DEMANDANTE.	PROVIDENCIA
26	2014-00648	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	SINGULAR	ESPERANZA DURAN	DANILO BERNAL	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. REQUIERE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 317 CGP A LA PARTE DEMANDANTE.	PROVIDENCIA
27	2013-00010	EJECUTIVO MENOR CUANTIA	SINGULAR	FFAMA	ELEUCADIO ORJUELA MARTINEZ Y LEONARDO LOPEZ ORJUELA	DEJA SIN VALOR Y EFECTO NUMERAL 2°DE PROVIDENCIA DE FECHA 19/07/2017. MODIFICA DE OFICIO Y APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. RECONOCE PERSONERIA. COMISIONA PARA SECUESTRO.	PROVIDENCIA
28	2009-00291	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	HANS FERNEY VEGA CORREDOR	RECONOCE PERSONERIA. DEJA SIN VALOR Y EFECTO NUMERAL 2° DE AUTO DE FECHA 18/09/2013 Y NUMERAL 3°DE AUTO DE FECHA 11/06/2014. MODIFICA DE OFICIO Y APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.	PROVIDENCIA
29	2007-00014	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	SINGULAR	IFC - FFAMA	MARTHA BELSA VILLAREAL DIAZ Y MARCO ANTONIO ALARCON MONTAÑEZ	MODIFICA DE OFICIO Y APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. DECRETA CAUTELA.	PROVIDENCIA
30	2008-00266	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	SINGULAR	FFAMA	JACQUELINE SEPULVEDA CARDOZO	DEJA SIN VALOR Y EFECTO NUMERAL 4 DE PROVIDENCIA DE FECHA 28/08/2013. MODIFICA DE OFICIO Y APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. DECRETA CAUTELA.	PROVIDENCIA



**Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura**

Republica de Colombia
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Juzgado Primero Promiscuo Municipal
Aguazul Casanare - Código. 850104089001
Calle 9 No.17-49 piso 3
j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

31	2019-00022	LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL	GERARDO BERMUDEZ AVILA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A BANCO BBVA INGRAGO DEL ORIENTE S.A.S DIANA AGRICOLA S.A.S	AUTORIZA A DEPENDIENTE JUDICIAL. INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES TITULOS VALORES OBRANTES A FOLIOS 248-268 Y 285-296. REQUIERE A LIQUIDADOR PARA QUE CONTINUE CONTRAMITE DE NOTIFICACION DE ACREEDORES.	PROVIDENCIA
32	2014-00165	EJECUTIVO SINGULAR MENOR CUANTIA	BANCO DE BOGOTÁ	ROSEMBERG LASERNA ALDANA	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. NIEGA AUTORIZACIÓN DE DEPENDIENTE JUDICIAL. REQUIERE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 317 CGP A LA PARTE DEMANDANTE.	PROVIDENCIA
33	2008-00204	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	SUFINANCIAMIENTO SA - CESIONARIO: BANCOLOMBIA S.A. - CESIONARIO: REINTEGRAS S.A.S.-	DIANA MARIA PABON SUAREZ	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. REQUIERE DTE DESIGNE APODERADO JUDICIAL. REQUIERE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 317 CGP A LA PARTE DEMANDANTE.	PROVIDENCIA
34	2012-00175	EJECUTIVO SINGULAR MENOR CUANTIA	J&M INGENERIA S.A.S.	INGECOLEOS LTDA	MODIFICA DE OFICIO Y APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	PROVIDENCIA
35	2009-00416	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	FFAMA	OMAR LENY ESPITIA ARENAS	ACEPTA REVOCATORIA DE PODER. RECONOCE PERSONERIA. DEJA SIN VALOR Y EFECTO NUNERAL 1º DE AUTO DE FECHA 12/06/2013. MODIFICA DE OFICIO Y APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.	PROVIDENCIA
36	2006-00293	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	FFAMA	SANDRA MILENA REYES CHACON	MODIFICA DE OFICIO Y APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.	PROVIDENCIA
37	2010-00344	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	BANCOLOMBIA S.A.	MARIA GEORGINA QUESADA	PONE EN CONOCIMIENTO DEL DEMANDADO CESION DE CREDITO CELEBRADA ENTRE BANCOLOMBIA Y REINTEGRA	PROVIDENCIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
Republica de Colombia
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Juzgado Primero Promiscuo Municipal
Aguazul Casanare - Código. 850104089001
Calle 9 No.17-49 piso 3
j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

					SAS. MODIFICA DE OFICIO Y ABRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.	
--	--	--	--	--	---	--

JENNIFER MARCELA ESQUIVEL FORERO
SECRETARIA